



- Especificaciones:**
- Simbología:**
- Eje arquitectónico
 - Aceptación indicada en unidades según plano
 - Muro estructural o de carga según cálculo
 - Muro (ver detalles en plano de acabados)
 - Muro base
 - Ventana
 - Malla ciclónica
 - Líneas e indicadores de proyección
 - Líneas de sección arquitectónica consecutiva
 - Cort / Air-02
 - Indica corte por fachada / Indica plano de referencia
 - Indica tipo de detalle
 - Indica número de detalle
 - Indica plano de ubicación-referencia
 - Indica altura a partir de punto
 - Indica altura a partir de piso terminado
 - Según muestra aprobada
 - Indica cambio de nivel de piso
 - Indica cambio de nivel de plafón
 - Indica inicio de pendiente
 - Indica fin de pendientes
 - Indicador específico
 - Indicador de áreas o zona
 - Indicador múltiple
 - Indicador de dirección de pendiente y porcentaje
 - Base de agua lluvia, (Indicador)
 - Base de agua servida, (Indicador)
 - Base o sujeción potable, filo o caliente, (Indicador)
 - NPT 0.00
 - Indicador de nivel en planta y en alzado
 - Indica nivel de bascula planificada
 - Indica nivel de bascula sanitaria
 - Indica nivel de bascula hidráulica
 - Indica nivel de bascula
 - Indica nivel tipo de lecho bajo de estructura
 - Indica nivel tipo de lecho alto de estructura
 - Indica nivel tipo de acabado terminado
 - Indica nivel de piso terminado
 - Indica nivel de bascula
 - Indica nivel de armazo
 - Indica nivel de base de registro
 - Indica nivel de pretil
 - Indica nivel de muro
 - Indica nivel de garbón
 - Indica nivel de guarnición
 - Indica nivel de rasante en validad

CUADRO DE SUPERFICIES

Superficies cubiertas	TOTAL
Servicio	1,643.00 m ²
Planta Baja	1,643.00 m ²
Exteriores	4,855.97 m ²
Plazoleta de ingreso	284.00 m ²
Paseo vehicular / ingreso ambulancias	448.00 m ²
Plazoleta de servicio / ingreso motocicletas	448.00 m ²
Bordes y escaleras	1,375.97 m ²
Superficie total del crédito	3,467.30 m ²

CONSIDERACIONES ARQUITECTÓNICAS

- Las pautas arquitectónicas complementarias de rampas en los accesos al inmueble, dependerán del desnivel resultante de la plataforma con respecto al N.P.T. indicado. Los escalones tendrán un peldaño no mayor a los 18cm y los tiempos resultantes una pendiente máxima del 12%.
- Se deberá respetar las alturas y niveles marcados en el proyecto arquitectónico, con posibilidad de modificación de s/cm, siempre y cuando sea autorizado y en común acuerdo entre la constructora y la supervisión.
- Verificar las medidas para el desplante antes de comenzar cualquier trabajo.

CONSIDERACIONES GENERALES

- Las pautas arquitectónicas rigen a los demás, con lo que se complementan y modifican y se detallan.
- Quedan los colados de rebarbas en las canalizaciones para evitar ser presionados, y se detallan los tipos.
- Las medidas, deberán ser interpretadas en metros y centímetros, a reserva de una vez se presenten en este proyecto, pueden presentar una tolerancia no mayor a 1cm en cualquier caso.
- Los planos de proyecto de las diversas instalaciones, son complementarios e indican las especificaciones de los materiales, las superficies, las especificaciones de acabados, el proceso constructivo, las cuales serán analizadas por el supervisor en conjunto con la empresa constructora.
- La coordinación y/o supervisión, y/o contratista, deberán verificar la ejecución correcta de la obra, así como los detalles constructivos, obteniendo ser elevados por personal de la oficina de arquitectura.
- Las condiciones existentes en el "campo", relacionadas con la posición de cualquier elemento arquitectónico, deberán tomarse en cuenta para determinar la posición final de éstos, así como también, tendrán que ser verificados por el residente, supervisor o cualquier profesional de la construcción, para emitir notificación y autorización del propietario de proyectos y se indicará fecha y propuesta de cambio o efecto.
- Queda constancia en los planos arquitectónicos, que el propietario, constructor, el posicionamiento de cualquier elemento arquitectónico, es responsabilidad de quien los elabora, supervisa, respalda, controla, etc., otorgando al departamento de proyectos de cualquier responsabilidad por modificaciones arbitrarias en obra y/o proyecto, si no ha sido autorizada previamente o si no responden a una probable interferencia con el proceso constructivo.

Nombre del proyecto:
 Construcción de la Cruz Verde (Hospitalito Sur) y obras complementarias, etapa 01, ubicada en la confluencia de la Av. Moctezuma y calle Hidalgo, colonia Hacienda del Tepeyac, Municipio de Zapopan, Jalisco.

Contenido del plano:
 Planta Arquitectónica Baja

No. Contrato:
DOPI-MUN-CUSMAX-IM-LP-117-2023

Director de Obras Públicas e Infraestructura:
Ing. Ismael Jáuregui Castañeda

Jefe de la Unidad de Estudios y Proyectos:
Arq. Edwin Aguilar Escatel

Jefe de área:
 Responsable del proyecto:
Arq. Guillermo Pacheco González

Arq. Alejandro Tapia Olarra

Ubicación:
Avenida Moctezuma esquina Calle Hidalgo, Col. Hacienda del Tepeyac, Zapopan, Jalisco

Norte:
 Fecha: Septiembre 2023

Escala: 1:125

Acreditaciones: Metros Clave: Número:
 Revisión: 01 **AR-PB**

